



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	1
PLAZA DE:	Profesor Ayudante Doctor
NUMERO DE LA PLAZA	6912
DEPARTAMENTO	URBANISMO
AREA DE CONOCIMIENTO	Urbanística y Ordenación del Territorio
CENTRO	E.T.S. de Arquitectura
PERFIL	Urbanística 3

ACTA DE VALORACION DE MERITOS

Siendo las 10:30 h. del día 18 de julio de 2023, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto:

Presidente/a Javier Pérez Igualada
Secretario/a José Luis Miralles i Garcia
Vocales: María del Carmen Blasco Sánchez
María Emilia Casar Furió

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta. Se hacen constar igualmente en dicho Anexo los méritos alegados por los participantes en su curriculum que no han sido valorados por no haber sido justificados documentalmente.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta, que es suscrita por todos los presentes a las 13:30 h. del día de la fecha.

Fdo.. Javier Pérez Igualada

Fdo.. José Luis Miralles i Garcia

Fdo. María Emilia Casar Furió

Fdo.. María del Carmen Blasco Sánchez

DILIGENCIA:

María Emilia Casar Furió, como Secretaria del Departamento de Urbanismo, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el 18 de julio de 2023





CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS 1
 PLAZA DE: Profesor Ayudante Doctor
 NUMERO DE LA PLAZA 6912
 DEPARTAMENTO URBANISMO
 AREA DE CONOCIMIENTO Urbanística y Ordenación del Territorio
 CENTRO E.T.S. de Arquitectura
 PERFIL Urbanística 3

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

1/5

CANDIDATOS		PESO (en tanto por uno) de cada ítem del baremo	
Nº	Nombre y apellidos	EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=0,20
1	Bueno Carvajal, Juan Manuel	DOCENCIA:	Pb=0,30
2	Collado Latorre, Julián Carlos	INVESTIGACIÓN:	Pc=0,40
3	Colomer Rosell, Ernesto Alejandro	EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=0,05
4	Díez Torrijos, Ignacio	OTROS MÉRITOS:	Pe=0,05
5	Khairullina, Elvira		
6	Martínez Llorens, Felipe		
7	Santisteban Cazorla, María Petra	SUMA =	1.00

TABLAS DE VALORACIÓN

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	8,98	7,60	6,30	5,99	9,90	5,00	7,50
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	-	-	-	-	-	-	-
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	8,98	7,60	6,30	5,99	9,90	5,00	7,50
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	0,75	0,75	0,75	1,00	1,00	1,00
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		8,98	5,70	4,73	4,49	9,90	5,00	7,50

2 - DOCENCIA		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a) B1 = 2 ∑ fi * Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	3,00	0,00	1,20	6,00	0,60	0,00	0,00
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90
c) B3 = ∑ L1 * Cna	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0,00	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,36
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

2/5

e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	3,00	1,00	1,20	8,50	0,60	0,00	1,26
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	0,10	1,00	1,00	-	1,00
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		3,00	1,00	0,12	8,50	0,60	0,00	1,26

f_i: factor calidad encuesta año i
f_i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7
f_i = 1 en el resto de casos

Coeficiente dedicación:
TC = 1 punto
TP = 0,5 puntos

Cna: coef. relativo al n° de autores que firman el trabajo
Cna = 1 si n° autores ≤ 4
Cna = 0,8 si n° autores = 5
Cna = 0,6 si n° autores = 6
Cna = 0,5 si n° autores ≥ 7

3 - INVESTIGACIÓN		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a) C1=ΣR*Cna*Cpa	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports -JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Art. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos (<i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>)	8,00	0,50	8,00	8,00	7,00	5,20	0,00
b) C2=ΣC*Cna*Cpa	(C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente n° autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos <i>Máximo 2 puntos</i>)	1,00	0,25	2,00	2,00	2,00	0,00	1,00
c) C3=(P1+P2+R)* Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto.</i>	0,00	0,25	2,00	1,25	1,25	0,00	0,00
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>	0,03	0,00	0,01	0,40	0,21	0,00	0,00
f) C1+C2+C3+C4+ C5	(<i>máximo 10 puntos</i>)	9,03	1,00	10,00	10,00	10,00	5,20	0,60
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	0,10	1,00	1,00	1,00	1,00
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)		9,03	1,00	1,00	10,00	10,00	5,20	1,00

Cpa= Coeficiente productividad área =1



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

3/5

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a)	D1 = A (A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)	3,00	3,00	8,00	10,00	2,17	10,00	10,00
b)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,50	0,10	0,10	1,00	1,00	1,00	0,50
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		1,50	0,30	0,80	10,00	2,17	10,00	5,00

5 – OTROS MÉRITOS		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a)	E1 = I I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	3,00	1,00	2,00	3,00	3,00	3,50	1,00
b)	E2 = T (T = Otras titulac. y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	1,00	1,10	1,00	1,50	1,10	2,00	1,20
c)	E3 = M (M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	1,00	0,75	1,00	1,00	0,31	0,75	1,00
d)	E4 = P (P = exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 pts</i>)	0,00	0,02	0,70	2,00	0,00	0,00	0,00
e)	E5 = Q Q = Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
f)	E2 + E3 + E4 + E5 (<i>máximo 5 puntos</i>)	2,00	1,87	2,70	4,50	1,41	2,75	2,20
g)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	1,00	0,10	1,00	1,00	1,00	1,00
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a		5,00	2,87	2,27	7,50	4,41	6,25	3,20

– MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a)	Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,00
6a)	COEFICIENTE DE MÉRITO AYD F= (a=1+2); <i>Máximo 0,3 puntos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,00
b)	Resto de figuras contractuales: Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	-	-	-	-	-	-	-
6b)	COEFICIENTE DE MÉRITO RESTO FIGURAS F=(b) Máximo 0,2 puntos	-	-	-	-	-	-	-



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

4/5

RESUMEN		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	1,80	1,14	0,95	0,90	1,98	1,00	1,50
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0,90	0,30	0,04	2,55	0,18	0,00	0,38
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	3,61	0,40	0,40	4,00	4,00	2,08	0,40
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,08	0,02	0,04	0,50	0,11	0,50	0,25
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,25	0,14	0,11	0,38	0,22	0,31	0,16
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		6,63	2,00	1,53	8,32	6,49	3,89	2,69
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		-	-	-	-	0,09	-	-
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		6,63	2,00	1,53	8,32	7,07	3,89	2,69



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

5/5

Se hacen constar a continuación los méritos alegados por los participantes en su curriculum que no han sido valorados, por no haber sido justificados documentalmente, concediéndose un plazo de cinco días hábiles, para que se pueda subsanar aportando la documentación necesaria:

Nº candidato	Mérito alegado que no ha sido valorado por no haber sido justificado documentalmente
5	5.3. Otros másters y cursos no contemplados en apartados anteriores <ul style="list-style-type: none">• Cursos online de GIS• Cursos online de Python